

1. INTRODUCCIÓN

Dadas las características de las pruebas de alta competición que requieren cada día una mayor especialización debido, entre otras razones, a la difusión de las competiciones en redes sociales y al uso de retransmisiones televisivas, se hace necesaria una formación específica de los jueces nacionales que deseen dirigir competiciones nacionales y de alto nivel.

El presente curso, que tendrá carácter anual, se dirige a todos aquellos jueces nacionales que estén interesados en participar, ejerciendo sus funciones, en aquellos campeonatos en los que la responsabilidad de organización sea de la RFETA.

Todos los jueces que hayan superado el curso, deberán realizar obligatoriamente cada dos años un reciclaje, consistente en la asistencia al curso que se convoque para esta clase de formación. Además, deberán superar el examen que se defina en la circular correspondiente para el reciclaje de jueces nacionales en alta competición.

Solamente los Jueces Nacionales que superen el presente curso, podrán realizar las funciones de Presidente del Comité Técnico en las pruebas organizadas por la RFETA.

2. LUGAR Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

El curso tendrá lugar los días 8, 9 y 10 de diciembre

Se celebrará en el Centro de Tecnificación de Tiro con Arco de la Comunidad de Madrid, Parque Deportivo Puerta de Hierro, Ctra. de El Pardo Km. 1. Madrid

3. CALENDARIO DEL CURSO

Viernes día 8 de diciembre

16,00 Inicio del curso
21,00 Finalización de la jornada

Sábado día 9 de diciembre

09,00 a 13,30 Continuación de clases
13,30 Descanso
15,00 Reinicio de clases hasta el comienzo de exámenes.
21,00 Finalización de la jornada

Domingo día 10 de diciembre

09,00 Aclaración de dudas. Examen teórico y de capacitación de habilidades y actitudes personales

4. MATERIAL DE LOS CURSOS

Los cursos se registrarán por los Reglamentos y Normativas WA (que pueden descargarse de la página web de la Real Federación Española de Tiro con Arco: www.federarco.es.) y R.F.E.T.A. en vigor. Los asistentes a los cursos deberán proveerse de estos textos para poder acceder con ellos a las clases, junto con el manual de jueces.

Igualmente deberán de descargar de dicha página la guía de instalaciones de tiro con arco.

5. DESARROLLO DEL CURSO

Es importante reseñar que, a los aspirantes de este curso, por el hecho de ser jueces nacionales se les suponen los conocimientos suficientes del reglamento WA, por tanto, el desarrollo y el examen del mismo se realizará contando con esta premisa.

PARTE TEÓRICA

Se realizará tomando como base la normativa WA y las interpretaciones WA a los mismos, pero fundamentalmente en aquellos aspectos propios de la alta competición y las circunstancias especiales que la rodean.

EXAMEN

El examen incluirá los siguientes puntos:

- **Examen teórico:** Examen teórico escrito. El examen teórico será revisado y calificado por todos los miembros del Tribunal, y el Director del curso será quien elabore el informe final del mismo. Su realización compete al CNJ.
- **Entrevista personal:** La entrevista será realizada por los miembros del Tribunal.
- **Test psicotécnico:** Este test evaluará la capacitación de habilidades y actitudes personales, y será parte indivisible del resto de las pruebas, teniéndose en cuenta a la hora de la evaluación final.

6. CONVALIDACIONES WA

Los jueces que cuenten con la categoría WA o WAE no necesitarán realizar los exámenes.

7. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán en el siguiente enlace:

<https://www.avaibooksports.com/inscripcion/curso-de-juez-nacional-de-alta-competicion/5903>

antes de las 14 horas del **viernes 1 de diciembre (hora peninsular)**.

El importe de la inscripción es de **Cien euros (100) €**.

8. PROFESORADO DEL CURSO:

- | | |
|---|--|
| - D. Rafael Menéndez Ortiz | Juez Nacional – Pdte. CNJ (Director del curso) |
| - D. José M ^a Cuesta Sánchez | Juez Nacional |
| - D. Luis Vera Moreno | Juez Nacional |
| - D. Francisco José Giménez Hernández | Juez Nacional – I.J. WA |
| - D ^a . Irene Cuesta Cobo | Clasificadora Internacional WA |



9. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

Los aspirantes deberán de ser jueces nacionales con la licencia federativa en vigor y tener como mínimo dos años de antigüedad en dicha titulación.

Los aspirantes asimismo deberán de ser presentados por su Federación Autonómica, el Comité Nacional de Jueces o la RFETA; para ello bastará con presentar la conformidad de cualquiera de dichos estamentos respecto a su asistencia en un documento, que se puede enviar por correo electrónico o presentar al principio del curso.

Para cualquier aclaración adicional sobre este curso, pueden dirigirse por correo electrónico a: secretario.general@federarco.es

Madrid, 19 de octubre de 2017

El Secretario General

Rafael Menéndez Ortiz